

El mestizaje como artilugio. Dinámica demográfica y proceso de mestizaje en Santa María de las Parras (1598-1820)

Chantal Cramausse

 <https://orcid.org/0000-002-0075-7789>

El Colegio de Michoacán, México

Centro de Estudios Históricos

chantal@colmich.edu.mx

José Gustavo González Flores, *El mestizaje como artilugio. Dinámica demográfica y proceso de mestizaje en Santa María de las Parras (1598-1820)*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 2025, 201 p.

En la historia del norte de México, hacía mucha falta contar con un buen estudio sobre Parras, uno de los asentamientos mejor poblados del septentrión novohispano desde el siglo XVII. Este libro, centrado en el mestizaje y sus consecuencias sociales y políticas, se enmarca en una investigación de tipo demográfico de largo aliento. Gustavo González demuestra que el proceso de mestizaje rebasa por mucho la mezcla racial o biológica, entre españoles, indios y negros. Como lo explica el autor, los motivos de asignación de la calidad tienen siempre componentes indisolubles de los eventos y conflictos que marcan el desarrollo del asentamiento objeto de la investigación. De modo que, para enfocarse en el tema del mestizaje, resulta siempre indispensable profundizar en la historia de la zona. Los dos primeros capítulos, que ocupan la mitad del volumen, representan un importante aporte a la historia local y regional,



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional

donde se cita debidamente los estudios pioneros sobre Parras de Agustín Churruca (1989), Churruca, Gildardo Contreras y Héctor Barrera (1991) Sergio Corona Páez (2001 y 2002) y Gabriel Martínez Serna (2014).

Parras fue fruto de tres proyectos de colonización. El proceso de poblamiento inició con la creación de la misión jesuita de Santa María de las Parras en 1598, al mismo tiempo que se consolidó una primera hacienda y que españoles de pocos recursos abrían tierras. La misión se afianzó con la llegada de un grupo de tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, pueblo inmediato a Saltillo. Como en muchas otras misiones del norte de la Nueva España, tanto jesuitas como franciscanas, los tlaxcaltecas, así como los tarascos, pames y otomíes que llegaron poco después, estaban destinados a cohabitar con indios locales, en este caso sobre todo con iritilas y laguneros, y otros muchos grupos más, originarios de la zona o del bolsón de Mapimí, con el que colinda Parras hacia el norte. Quizá hubiera sido conveniente recordar que hubo tarascos en otros poblados de la Nueva Vizcaya: en misiones de la sierra Tepehuana, así como en Papasquiario e Indé (en el norte del actual estado de Durango), que tienen topónimos purépechas.

En el primer capítulo, se compila toda la información relativa a la accidentada formación de la misión jesuita que estuvo a punto de ser abandonada en varias ocasiones por las rebeliones, la incidencia de las epidemias y la simple huida, que revela el rechazo de los indios de la vida sedentaria en la misión. Las haciendas, en especial la de Francisco de Urdiñola, quien fuera gobernador de la Nueva Vizcaya a principios del siglo XVII, eran asentamientos más estables, a pesar del trato, muchas veces despiadado, que el amo les daba a los indios.

La misión de Parras fue secularizada en 1657, tras un largo pleito entre los jesuitas y el obispo de Durango. Sin embargo, hasta su expulsión en 1767, los jesuitas conservaron su colegio, cuya existencia merecería

más atención por parte del autor, ya que la menciona sólo de paso. No sabemos, por ejemplo, cuál era la extensión de las tierras que cultivaba la Compañía de Jesús, ni dónde estaba la iglesia de los ignacianos. Dado que ahora les piden a los académicos incidencia social, hubiera sido deseable explicarles a los habitantes de Parras cómo se desarrolló espacialmente su pueblo, con base en esta investigación. En cuanto a la mano de obra de los jesuitas, se menciona en una ocasión que era de repartimiento, es decir que el gobernador de la Nueva Vizcaya expedía el mandamiento correspondiente, pero no se especifica de dónde provenían los que laboraban para el Colegio. En cuanto a las haciendas, al menos la más importante descansaba en el trabajo de indios de encomienda y de otros naturales, cuyo estatuto y relación con la misión no se precisa: se menciona por ejemplo a salineros y cabezas gentiles que “iban y venían desde sus rancherías”. También profundizar en la medida de lo posible en la encomienda hubiera sido interesante, ya que hace algunos años todavía se negaba su existencia en la Nueva Vizcaya. Lo que sí se dice es que había una gran cantidad de esclavos de origen africano en las haciendas y en el Colegio.

Los tlaxcaltecas de Parras, después de la expulsión de la Compañía de Jesús, siguieron conformando un pueblo de indios, cuyo cuidado espiritual corrió a cargo del párroco de Parras. Los hacendados se enfrentaron al pueblo, por las tierras y aguas que son objeto del segundo capítulo. Como lo sustenta Gustavo González con base en documentos inéditos provenientes del Archivo Histórico Municipal de Parral, la extensión de la propiedad comunal de los pueblos de indios en el norte de la Nueva España no estaba del todo clara. Por otra parte, en Parras, nunca se prohibió el asiento de personas no indias en el pueblo de indios, ni tampoco que se fundaran haciendas cercanas. Los indios tuvieron que compartir el agua, desde la fundación del pueblo, con la hacienda de

Urdiñola. Pero los descendientes de este último pretendieron monopolizarla, sobre todo después de que obtuvieran el título de marqueses de Aguayo, en la segunda mitad del siglo XVII, y que conformaran un inmenso latifundio. En 1718, españoles y castas, que rentaban o había comprado tierras a los indios, intentaron fundar la villa de "La Desposación de Nuestra Señora y Señor San José", para contar con autoridades propias. Pero los tlaxcaltecas de Parras que también fundarían después otro poblado llamado El Álamo (hoy Viesca, Coahuila), se defendieron para impedirlo y recibieron para ello el amparo de los jesuitas, mientras que los habitantes no indios se aliaban con los marqueses de Aguayo.

Los dos últimos capítulos son de índole principalmente demográfica. El capítulo III versa sobre las coyunturas demográficas y el IV sobre el mestizaje. Como lo señala Gustavo González, el descenso temprano de la población indígena sólo se estima a partir de fuentes poco certeras, además de que se conservan pocos documentos elaborados por los jesuitas. Pero, desde mediados del siglo XVII, los archivos parroquiales muestran que los operarios de las haciendas superaron pronto en número a los indios del pueblo en vía de desaparición, mientras aumentaba la población española y de las castas. El tercer capítulo comprende también un recuento de todas las epidemias, que afectaron más a los indios que al resto de los habitantes. Se precisa que la cronología de esos flagelos corresponde a la encontrada en otros asentamientos del norte, con excepción al parecer del desastre poblacional causado por el tifo de 1814 (ya objeto de un capítulo del mismo autor publicado en 2017 y de la tesis premiada de Alejandra Martínez Coronel que dirigió en 2024), mientras que la viruela ya no provocaba tantos estragos por las campañas de variolización a finales del siglo XVIII y la introducción de la vacuna a principios de la centuria siguiente. Los ritmos poblacionales son también

similares a los detectados en la región septentrional de la Nueva España: crecimiento de la población desde finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, estancamiento posterior por repetidas epidemias, y tendencia demográfica ascendente, muy marcada entre finales del Siglo de las Luces y la Independencia.

El mestizaje, en el que desemboca toda la investigación, se califica de "artilugio empleado con fines de distintas índoles" porque las mezclas de sangre eran, de hecho, un argumento al que recurrían los españoles para tratar de quitarles sus derechos a los integrantes del pueblo de indios tlaxcaltecas. Entre otros privilegios, además de poseer tierras propias, no se les cobraba alcabalas y tampoco tenían que pagar tributo a la Corona en forma de trabajo, como sí lo hacían los indios locales asentados en las demás misiones del norte novohispano. Tan era así, que los habitantes del pueblo pedían que se les expidiera certificados de "indios puros" para que pudieran defenderse, cuando se les acusaba de ser de sangre mezclada. Se advierte, por otra parte, cómo las calidades, en particular, las de mestizos y mulatos, son muy variables: cuando aumentaba la cantidad de mulatos, disminuía la de los mestizos y viceversa. El autor trata de desentrañar las razones de esos cambios que no muestran ninguna tendencia hacia el blanqueamiento. Los mulatos se multiplicaron entre 1770 y 1790 como en todo el norte, donde se sospecha que se calificaron así a muchos indios para que no fueran regresados a las misiones. El obispo, por su parte, acusó a los curas de querer incrementar el costo de los sacramentos modificando la calidad de los fieles, ya que los indios pagaban menos. En este punto faltaría mencionar el artículo de Tomás Dimas Arenas Hernández, publicado en 2022, sobre las obvenciones de la diócesis de Durango, en los siglos XVIII y XIX. La tercera parte de las series de hermanos reconstruidas entre 1722 y 1754 indica que el fenómeno de las familias pluriétnicas, descubierto por David

Carbajal en su investigación sobre Bolaños (2008) y objeto de un libro colectivo coordinado por el mismo autor en 2014, también existió en Parras. Pero como lo ha demostrado el propio Gustavo González en el caso de Taximaroa, no importaba sólo el fenotipo sino también el lugar de residencia, el acceso a los recursos y al poder político. En Parras, estos últimos criterios fueron determinantes: el norte novohispano es parte del mismo proceso de "mestizaje de papel", expresión que González acuñó en su estudio sobre Michoacán.

Hubo una negación constante por parte de las autoridades reales por reconocer formalmente a indios foráneos como integrantes del pueblo, para que su población siguiera en declive. En 1814, se extinguió el cabildo indio, puesto que la población de otros orígenes superaba a la de los indios tlaxcaltecas y locales. Según el padrón levantado en 1819, había 2 000 personas en la recién fundada villa, contra 1 480 en el pueblo. Cuando se abrogaron las calidades al año siguiente, los tlaxcaltecas ya no pudieron defender su derecho a poseer tierras propias. La lucha por la sobrevivencia del pueblo de indios dependió estrechamente de la asignación de calidades.

El libro se sustenta en documentos provenientes del archivo parroquial de Parras, así como de muchos otros repositorios más, tanto de España (Archivo General de Indias) como de México (Archivo General de la Nación, Archivo Histórico Municipal de Parral, Archivo Histórico del Estado de Coahuila, Archivo de la Real Audiencia, conservado en la Biblioteca Pública de Guadalajara). No se puede más que extrañar que el autor de *El mestizaje como artilugio* no haya visto más documentación en el Archivo Histórico del Estado de Durango, así como del Archivo del Arzobispado de Durango, ni tampoco en el de la Compañía de Jesús en la ciudad de México. Parras formó parte de la Nueva Vizcaya hasta 1789, fecha en la que se incorporó a la gobernación de Coahuila. Por otra parte,

perteneció a la diócesis de Durango, desde 1620 y durante el resto de la época colonial, como hubiera sido bueno que se precisara al inicio del libro.

De lo que sí no cabe duda, es que un michoacano puede naturalizarse coahuilense y norestense, reconstruyendo la historia de la región. Gustavo González Flores, además de suscribir tres artículos acerca de la época colonial sobre Parras (en 2017 y 2019), otro sobre Viesca (2022), es autor de varios capítulos acerca del Noreste colonial y coordinó un libro colectivo sobre la región en 2023 titulado *El Noreste ante la colonización hispana y la independencia de México (siglos XVI al XIX)*. Ha dirigido tesis en Historia del Noreste y se posicionó en unos cuantos años como uno de los historiadores más productivos de la región. Sus publicaciones muestran también la importancia que ha adquirido la Maestría en Historia sobre el Noreste Mexicano y Texas, de la Universidad Autónoma de Coahuila, fundada en 2019. No se puede más que lamentar que *El mestizaje como artilugio. Dinámica demográfica y proceso de mestizaje en Santa María de las Parras (1598-1820)* haya sido publicado, hasta ahora, sólo en versión electrónica y que el cuidado de la edición deje todavía que desear.